



neamiento contemplados en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

En cumplimiento del artículo 14.4 del Decreto 54/2011, de 29 de abril, se hace pública la memoria ambiental del Plan General Municipal de Cheles (Badajoz) y se pone a disposición de las Administraciones públicas afectadas y del público.

La memoria ambiental es preceptiva y contiene las determinaciones finales que deben incorporarse en la aprobación provisional del Plan General Municipal de Cheles y se tendrá en cuenta antes de su aprobación definitiva por el órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Una vez aprobado el Plan General Municipal, el Ayuntamiento, mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, lo pondrá a disposición del órgano ambiental, de las Administraciones públicas afectadas, del público y de los Estados miembros consultados con la documentación recogida en el artículo 15.2 del Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La memoria ambiental del Plan General Municipal de Cheles (Badajoz) se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. <http://extremambiente.gobex.es>

Mérida, a 16 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de pesca. (2014082850)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta notificación, podrán los interesados formular alegaciones a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Instructor del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Mérida, a 16 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



ANEXO

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BP13/508	ANIBAL EPURAN	X8129612D	ACEUCHAL	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.3	158	10 días para Alegaciones
BP13/516	DUDEA EMIL	X9870442S	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/530	AURAS DRAGOMIR	X9455572L	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1 - 57.1.12	259	10 días para Alegaciones
BP13/562	MARIUS TRANCA	X9671025P	ARROYO DE SAN SERVAN	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/526	MARIUS ANDREI DENCEA	X6470883V	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1 - 57.1.3	259	10 días para Alegaciones
BP13/572	MARIA JOSE CERRATO PAREJO	52355211N	DON BENITO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/574	EMANUEL BACOIANU	X7528833J	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.5	158	10 días para Alegaciones
BP13/592	IONEL CATAIN RADULESCU	X7344567V	MADRID	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33	158	10 días para Alegaciones
BP13/602	CONSTANTIN BRINZEA	X9035668Q	HUATE (ALMARIÁ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.9	158	10 días para Alegaciones
BP13/614	ROMER ARZATA	X0248483Z	VALDEMORO (MADRID)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.4	158	10 días para Alegaciones
BP13/646	SANTIA GO MORENO MAYORALAS	50455924	MADRID	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33	158	10 días para Alegaciones
BP13/182	LAURA SANCHEZ FLORES	53574999P	CASAS DE DON PEDRO	RESOLUCION	MENOS GRAVE	57.1.33	158	1 mes para Recurso Alzada
BP13/426	TIBERIU SUDITU	X3765234L	MADRID	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33 - 57.1.1	259	10 días para Alegaciones
BP13/790	CONSTANTIN CRISTI AURELIAN	X9685060J	MONTEMAYOR (CORDOBA)	PROPUESTA	GRAVE	58.1.8 - 57.1.1	1.244	10 días para Alegaciones
BP13/792	VASILE STRATELIUC	X08622963T	TALARRUBIAS	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/806	CONSTANTIN DUDEA	X7332840A	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	GRAVE	58.1.8 - 57.1.1	1.244	10 días para Alegaciones
BP13/838	DUDEA NICUSOR	X9433236Q	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/860	MARCEL ALMAJANU	X9141540Y	SEVILLA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/734	ALFONSO CASO CONTRERAS	76261846X	NAVALMORAL DE LA MATA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33	158	10 días para Alegaciones



N.º EXYTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BP13/578	ROTARU LAVINIU	X7927189D	ARROYO DE SAN SERVAN	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/664	LAVINIU ROTARU	X7927189D	ARROYO DESAN SERVAN	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/514	MUSTAFA VIOREL	X5389692X	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/494	DURAC ION	X8337314K	MALAGA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/648	DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ	47469369	TOLEDO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/646	NICU ION	Y0637555D	MONTELA-SANTAELLA (CORDOBA)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/640	CONSTANTIN ARMANDO MUTCU	Y2330313J	SOLANA DE LOS BARROS	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/618	IONUT CORCOVEANU	X8428804V	SANTA MARTA DE LOS BARROS	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/654	IOVAN IRINEL	Y0053767F	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/650	IVAN CONSTANTIN	Y1706033E	ORELLANA LA VIEJA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.3	158	10 días para Alegaciones
BP13/630	RAUL ICHIM	X9248330F	ALMENDRALEJO	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/502	OITA LIVIU	X9179940L	PALOMAS	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/632	MARIAN FUDJULU	X8536758D	VALDELACALZADA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/634	ÁNGEL COSTEL IONUT	X7444241A	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/636	ÁNGEL ALIN TUDOR	X9872664Y	ARROYO DE SAN SERVAN	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158	10 días para Alegaciones
BP13/622	STELICA ROPONICA	X6827916K	LA CORONADA	PROPUESTA	LEVE	56.1.4	31	10 días para Alegaciones
BP13/282	GRIGORE BANITA	X6472006W	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	PROPUESTA	LEVE	56.1.1	31	10 días para Alegaciones
BP13/364	LUIS MIGUEL LOPEZ BARQUERO	53574850F	GARBAYUELA	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.13	158	10 días para Alegaciones

•••